

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SONSOSONSON
NIT: 890.980.003 - 5**OBLIGACION PRESUPUESTAL No. OB 631**

FACTURA CREDITO.. No. FP 1514

Fecha: Jun.17/2026

Señor(es): RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGIA S.A.S LTDA.

Nit: 890.937.448-7

Valor: 1,440,590.00

Dirección: CALLE 30A 81-67, 05001

Concepto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE RX

VALORES DOCUMENTO

Vr. Exento:		Vr. Gravado:		1,420,000.00
Vr. IVA:	269,800.00	Vr. Retención:	03	249,210.00
Vr. ReteIVA:		Vr. Timbre:		
Vr. Estampilla:		Vr. Dcto.Gravado:		
Vr.Dcto.Exento:		Vr. Neto:		1,440,590.00

Son: UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS M/L.#

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
212020200805	Mantenimiento - Metrología y Calibracion de Equipos	C26643
D26643	1,689,800.00	

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24905501	Servicios		1,440,590.00
51118001	SERVICIOS	1,420,000.00	
51118001	SERVICIOS	269,800.00	
24072201	Estampilla Prohospital 1%		14,200.00
24072204	Industria y Comercio		14,200.00
24072202	Estampilla Procultura 1.5%		21,300.00
24072203	Estampilla Adulto Mayor 4%		56,800.00
24072206	Estampilla Pro Deportes 1.2%		17,040.00
24072211	Estampilla pro justicia familiar 2%		28,400.00
24362515	IVA 15%		40,470.00
24360503	Servicios del 4%		56,800.00

Elaborado Por



JOSE RICARDO GONZALEZ HERNANDEZ

Autorizado

Revisado

 María Eugenia
Berrío Acevedo



RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA SAS
 NIT 890937448 - 7
 Dirección: CL 30A 81 67 Medellín - Antioquia
 Telefono: 6045907590
 Web: www.rtr.com.co email: info@rtr.com.co
 Responsable de IVA



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
 No. RTR - 1514

Cliente: ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE
 SONSON - ANTIOQUIA
Nit : 890980003-5
Dirección: CL 16 DG 07 151 **Ciudad :** SONSON (ANTI)
Teléfono : 8695021-6042263919 **Forma / Medio de Pago :** CREDITO / Acuerdo mutuo

Fecha y hora Factura	
Generación:	16 / 6 / 2026 , 09:30 am
Expedición:	16 / 6 / 2026 , 09:30 am
Vencimiento:	30 / 6 / 2026 514 FecF

Software myProcess EQUAL TECH SAS Nit 900.668.139-7 www.equaltech.co PT. Cadena S.A. 890.930.534-0

Nº	DESCRIPCIÓN	CANT	% DTO	% IVA	VLR UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - COTIZACION 458. REPORTE 166332 JUNIO 3 DE 2026.	1	0%	19%	1,420,000.00	1,420,000.00

Cantidad Total: 1. No. Líneas: 1.

SON: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (PESOS M/CTE).

Por Favor Consignar En La Cuenta Corriente Bancolombia N. 32033437908e informar al email info@rtr.com.co.

Nota: La mora en el pago de esta factura ocasionara intereses a la tasa maxima legal vigente mensual a partir de la fecha de vencimiento. Autorizo expresamente para que en el caso de incumplimiento de las obligaciones sea reportado a Datacredito u otro.

Total	1,420,000.00
Descuent	0.00
Subtotal	1,420,000.00
IVA	269,800.00
Ret.	0.00
Ret. Ica	0.00
TOTAL	1,689,800.00

CUFE:

b598e90b2056ce4b06cd78fcff1789b39a4351f0032191f7720eb44dc451fd13ce5398efd57fc2a79ee7259093de8477

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Autorización Numeración Dian No: 18764107164721 del 13 / 3 / 2026 aprobada desde el número RTR 1429 al RTR 2000. Vigencia 13 / 3 / 2026 al 13 / 3 / 2027.

REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Emitida conforme a lo establecido en la "Ley 2010 de 2019 Art 18, Decreto 358/2020, Decreto 1154/ 2020 y Resolución DIAN 42/2020 Art. 11 y Art. 29 Parág. 1."



RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA
SAS

COT - N° 458

MEDELLIN (ANT), 19/05/2026

NIT: 890937448
Dir: CL 30A 81 67
Tel: 6045907590
Correo: info@rtr.com.co

Entidad:	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SONSON - ANTIOQUIA
NIT:	890980003
Dirección:	CL 16 DG 07 151 SONSON (ANTI) ANTIOQUIA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	GARANTÍA	UNIT	VALOR UNIT	DESCUENTO	TOTAL
1	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPO DE RX	1 M	1.00	1,420,000.00	0.0	1,420,000.00

Valor bruto	1,420,000.00
Descuentos	0.00
Valor Subtotal	1,420,000.00
IVA 19%	269,800.00
TOTAL	1,689,800.00

CONDICIONES COMERCIALES

1. VALORES Y MONEDA

Los valores unitarios están expresados en Pesos Colombianos (\$). En caso de que la oferta incluya servicios como instalación y capacitación, servicios de mantenimiento en sitio y transporte, los precios serán calculados con base en las cantidades de los equipos ofertados.

Si el Cliente decide no adquirir la totalidad de los productos, la oferta deberá ser reenviada con las cantidades solicitadas, teniendo en cuenta que los precios pueden cambiar.

2. FORMA DE PAGO ANTICIPO CLIENTES


3. LUGAR DE ENTREGA Lugar indicado por el cliente.

4. CUENTAS BANCARIAS - BBVA – Cuenta de Ahorros N.º 068001022 - Bancolombia – Cuenta Corriente N.º 32033437908

5. TIEMPO DE ENTREGA-14 -14 días calendario.

6. VALIDEZ DE LA OFERTA La oferta se vence 30 días de la fecha de la cotización

Jaime Muñoz
Ejecutivo comercial
Cel: 3137906531

 <p>Hospital de Sonsón ESE Hospital San Juan de Dios 890980003-5</p>	DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	FR-GJC-GC-001
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	05 01 2026
		PÁGINA	
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	

Sonsón, 12 de Junio de 2026

Doctora

MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO

Subdirectora Administrativa y Financiera

ESE Hospital San Juan de Dios

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

En cumplimiento a lo establecido en las normas de contratación estatal especialmente en la Ley 1474 de 2011, de manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor de las siguientes ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS:

No. Orden de compra y/o Factura	RTR 1514
Nombre Proveedor	RTR MEDICAL - RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA SAS
Nit Proveedor	890937448-7
Objeto	Prestar servicios de manteniendo preventivo equipo de RX, en cumplimiento al Plan de Mantenimiento Hospitalario de la ESE Hospital San Juan de Dios de Sonsón.
Fecha Inicio	12/06/2026
Fecha Terminación	15/06/2026
Valor	\$ 1.689.800
Fecha RP	12 de junio de 2026
Registro Presupuestal N°	643

Alcance de la actividad de supervisión.

Corresponde a las entidades públicas a través de los supervisores de los contratos/convenios/órdenes de compra que suscribe, vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado.

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 dispone que la supervisión contractual consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal a

 <p>Hospital de Sonsón Entidad Social del Estado - No. 1000 de 2010 890980003-5</p>	DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	CÓDIGO:	FR-PLE-GC-001
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	14 08 2025
		PÁGINA	2
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	

través de los supervisores, cuando dicha actividad no requiere de conocimientos especializados.

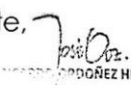

Mediante acuerdo 031 de 15 de diciembre de 2025, La junta Directiva de la ESE Hospital San Juan de Dios, adoptó el nuevo manual de contratación.

El artículo 18 parágrafo cuarto del manual de contratación, establece: Compras menores: Cuando se trate de compras menores y/o suministros que no superen los (10) SMMLV, se podrán adquirir con la sola presentación de la factura o documento equivalente...

Por otra parte, en ejercicio de la actividad de supervisión, el supervisor deberá revisar y analizar los informes antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago.

Para la presentación de cada informe, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción y los demás documentos establecidos por la Ley y que apliquen para las órdenes de compra.

Cordialmente,

ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ

JOSÉ RICARDO ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ
Gerente



MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Firma de aceptación Supervisor
Fecha de notificación 12/06/2026

 <p>Hospital de Sonsón Empresa Social del Estado - E. San Juan de Dios 890980003-5</p>	FORMATO ACTA DE RECIBO	CÓDIGO:	FR-GJC-GC-002
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	05 01 2026
		PÁGINA	
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	


Fecha de Elaboración	17 de junio de 2026
Factura No.	RTR 1514
Proveedor	RTR MEDICAL - RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA SAS
Nit Proveedor	890937448-7
Objeto	Prestar servicios de manteniendo preventivo equipo de RX, en cumplimiento al Plan de Mantenimiento Hospitalario de la ESE Hospital San Juan de Dios de Sonsón.
Valor	\$ 1.689.800
Contratante	ESE Hospital San Juan de Dios
NIT del Contratante	890980003-5


El suscrito supervisor asignado certifica que:

El Proveedor ha entregado a entera satisfacción los servicios objeto de la compra, han sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo.

Una vez recibido los bienes a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Atentamente,


MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
 Subdirectora Administrativa y Financiera


 <p>Hospital de Sonsón <small>Empresa Social del Estado - E. San Juan de Dios</small></p> <p>890980003-5</p>	FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN Y/O SERVICIO COMPRAS MENORES	CÓDIGO:	FR-GJC-GC-003
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	05 01 2026
		PÁGINA	
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	

Fecha	Sonsón, 12 de junio de 2026
Código UNSPSC	212020200805 Mantenimiento metrología y calibración de quipos 73152108;85161500;85161500 Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos e industriales de uso hospitalario, como también la calibración de los equipos que lo requieran..
Objeto	Prestar servicios de manteniendo preventivo equipo de RX, en cumplimiento al Plan de Mantenimiento Hospitalario de la ESE Hospital San Juan de Dios de Sonsón.
Características	<i>Servicio de mantenimiento preventivo.</i>
Justificación	<p>Las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de entidad pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas o reorganizadas por ley o por las asambleas o concejos, según el caso, sometidas al régimen jurídico previsto en el capítulo III, título II del Libro II de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011.</p> <p>Que, de conformidad con lo dispuesto, por el numeral 6 del Artículo 195 de la Ley 100 de 1993, en materia contractual las Empresas Sociales del Estado, se rigen por el derecho privado, estableciéndose la posibilidad de utilizar discrecionalmente, las cláusulas excepcionales previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública.</p> <p>Que el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011 establece que, "con el propósito de promover la eficiencia y transparencia en la contratación las Empresas Sociales del Estado podrán asociarse entre sí, constituir cooperativas o utilizar sistemas de compras electrónicas o cualquier otro mecanismo que beneficie a las entidades con economías de escala, calidad, oportunidad y eficiencia, respetando los principios de la actuación administrativa y la contratación pública. Para lo anterior la Junta Directiva deberá adoptar un estatuto de contratación de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de la Protección Social"</p> <p>La Constitución Política de Colombia en su artículo 49 establece que "la atención de la salud es un servicio público a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud", este servicio debe prestarse de</p>

 <p>Hospital de Sonsón 890980003-5</p>	FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN Y/O SERVICIO COMPRAS MENORES	CÓDIGO:	FR-PLE-GC-003
		VERSIÓN:	1
		VIGENCIA:	14 08 2025
		PÁGINA	2
		<small>GESTIÓN DE CONTRATACION</small>	

	<p>manera eficiente, eficaz y oportuna a los usuarios que demandan la atención en los diferentes organismos de salud en el país.</p> <p>Que, en cumplimiento de lo anterior, el Ministerio de Salud y de Protección Social, se expidió la Resolución 1440 de 2024 por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado, adopten el estatuto de contratación que regirá la actividad contractual.</p> <p>El artículo 18 párrafo cuarto del manual de contratación, establece: Compras menores: Cuando se trate de compras menores y/o suministros que no superen los (10) SMMLV, se podrán adquirir con la sola presentación de la factura o documento equivalente...</p> <p>El mantenimiento preventivo del equipo de RX consiste en inspecciones programadas y revisiones rutinarias del equipo RX para evitar posibles problemas. El objetivo es identificar y resolver los problemas antes de que provoquen una avería al equipo</p> <p>El mantenimiento preventivo en equipo de rayos X (RX) garantiza la calidad diagnóstica de las imágenes, prolonga la vida útil del equipo, evita tiempos de inactividad inesperada y asegura la seguridad radiológica de pacientes y personal de la institución hospitalaria. Ayudando a reducir costos de reparación a largo plazo al detectar fallas potenciales de manera temprana.</p> <p>Dentro de los objetivos del plan de mantenimiento hospitalario están:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Minimizar las averías inesperadas. • Mejorar la eficiencia operativa. • Optimizar la fiabilidad de los equipos. 		
Fecha Inicio	12 de junio de 2026	Fecha de Terminación	15 de junio de 2026.
Datos del supervisor	ELKIN RAMIREZ LOPEZ MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO Líder Infraestructura Subdirectora Administrativa y Financiera		
Apropiaciones Presupuestales	Dentro del presupuesto para la vigencia 2026, se apropiaron los recursos necesarios para cubrir los gastos que se generen.		
Factores de Evaluación	Se recomienda contratar con persona natural y/o jurídica que presente la mejor oferta económica y que cumpla con todos los requerimientos.		
Análisis de Riesgo	Que el contratista no cumpla satisfactoriamente con los requerimientos solicitados.		

 <p>Hospital de Sonsón 890980003-5</p>	FORMATO JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN BIEN Y/O SERVICIO COMPRAS MENORES	CÓDIGO: FR-PLE-GC-003
		VERSIÓN: 1
		VIGENCIA: 14 08 2025
		PÁGINA 3
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Estudio de Mercado	NA
Valor estimado	El valor estimado es de \$ 1.689.800
Elaboró	<p><i>[Signature]</i> ELKIN RAMÍREZ LOPEZ Líder Infraestructura</p> <p><i>[Signature]</i> MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO Subdirectora Administrativa y Financiera</p>
Aprobó	<p><i>[Signature]</i></p> <p> JOSÉ RICARDO ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ Gerente</p>



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SONSON
NIT:
SONSON

Código:
Versión:
Fecha:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 643

Expedido a los **12** días del mes de **Junio** de la Vigencia de **2026** responsable del PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de la Vigencia Fiscal de **2026** EXISTE DISPONIBILIDAD para

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE RX

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
212020200805	93121	Actual	Mantenimiento - Metrología y Calibracion de Equipos	1,689,800

TIPO DOCTO MVTO: D26	TOTAL:	1,689,800
SON: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L		



JOSE RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ
Gerente

JOSE RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ
GERENTE

MARIA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

Página: 1 de 1	Direccion: CALLE 16 No 7-151 - Telefono: 8695050	
Digito: MARIAE	Correo Electrónico: institucional@hospitalsonson.gov.co	Hora: 10:10:20
Imprime: MARIAE		Xenco S.A.: <FOP_P2_409_DISPO_SX01>



E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - SONSON
890980003
SONSON

Código:
Versión:
Fecha:

CERTIFICADO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL No. 643

Expedido a los **12** días del mes de Junio de la Vigencia de **2026** responsable del PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que la Vigencia Fiscal de **2026** se ENCUENTRAN REGISTRADOS ESTOS VALORES:

RUBRO	COD.CPC	VIGENCIA	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
212020200805	SERVIC	Actual	Mantenimiento - Metrología y Calibracion de Equipos	1,689,800

TOTAL: 1,689,800

SON: UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

Afectando la Disponibilidad No: D26643

Contrato No:

A Nombre De: RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGIA S.A.S LTDA.

N.I.T.: 890.937.448

TIPO DOCTO MVTO: C26

Concepto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO EQUIPO DE RX



J. R. Ordoñez
JOSE RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ
Gerente

JOSE RICARDO ORDOÑEZ HERNANDEZ
GERENTE

M. E. Berrio Acevedo
MARÍA EUGENIA BERRIO ACEVEDO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

Página: 1 de 1	Direccion: CALLE 16 No 7-151 - Telefono: 8695050	
Digito: MARIAE	Correo Electrónico: institucional@hospitalsonson.gov.co	Hora: 10:15:32
Imprime: MARIAE		Xenco S.A.: <FOP_P2_409_COMPRO_BPP>

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141231593568



(415)7707212489984(8020) 000014123159356 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 3 7 4 4 8 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico 1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1 Constitución	2 Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1 2 6	3 2	83. Nacional público 0 . 0
73. Fecha	1 9 8 5 0 1 3 1	2 0 1 1 0 6 0 1	84. Nacional privado 1 0 0 . 0
74. Número de notaría	1 6		85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0
76. Fecha de registro	1 9 8 5 0 2 1 8	2 0 1 1 0 9 0 2	87. Extranjero privado 0 . 0
77. No. Matricula mercantil	2 1 0 8 6 1 4 5 0 4	2 1 0 8 6 1 4 5 1 2	
78. Departamento	0 5	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1	
Vigencia			
80. Desde	1 9 8 5 0 1 3 1	2 0 1 1 0 6 0 1	
81. Hasta	2 0 5 0 0 1 3 1	2 0 5 0 0 1 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. C

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141231593568



(415)7707212489984(8020) 000014123159356 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 9 0 9 3 7 4 4 8 | 6. DV 7 | 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín | 14. Buzón electrónico 1 1

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 1 2 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 4 1 5 9 4 1
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ESCOBAR	105. Segundo apellido MEJIA	106. Primer nombre FELIPE
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 1 2 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 8 0 9 2 6 0 9 4
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TORRES	105. Segundo apellido CALVO	106. Primer nombre RAUL
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141231593568



(415)7707212489984(8020) 000014123159356 8

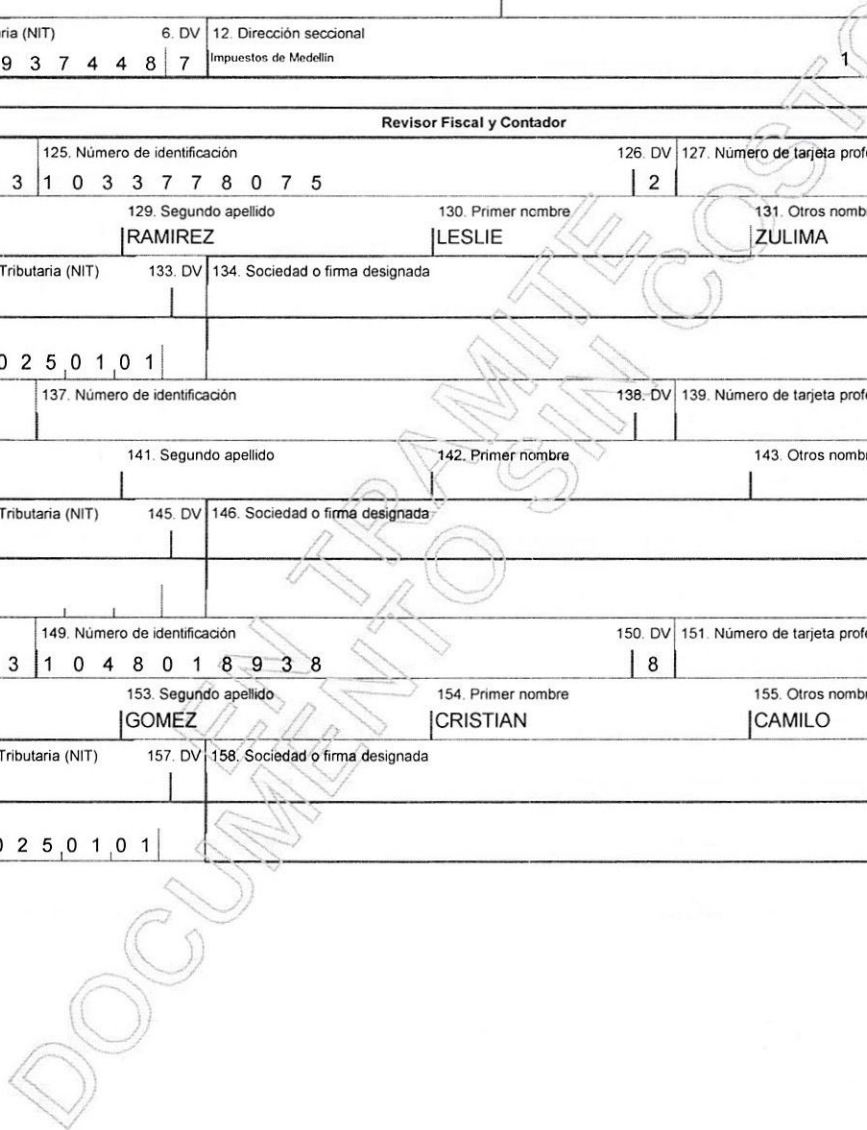
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 3 7 4 4 8	7	Impuestos de Medellín	1 1

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 3 7 7 8 0 7 5	2	3 0 5 0 4 9 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	CASALLAS	RAMIREZ	LESLIE	ZULIMA
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento		2 0 2 5 0 1 0 1		

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			

Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 8 0 1 8 9 3 8	8	2 7 3 5 8 3 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	JIMENEZ	GOMEZ	CRISTIAN	CAMILO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 5 0 1 0 1		





BBVA COLOMBIA

CERTIFICA

Que **RAYOS X TECNOLOGIA RADIOLOGICA S.A.S.** identificado con NIT **890937448-7** se encuentra vinculado a nuestra entidad a través de la **CUENTA DE AHORROS LIBRETON N° 00130068000200001022** apertura el **19 de ENERO de 2024**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un buen manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

Cuenta de 9 dígitos: 068001022

Cuenta de 10 dígitos: 0068001022

Cuenta 16 dígitos: 0068000200001022

Cuenta de 20 dígitos: 00130068000200001022

La presente constancia se expide en la ciudad de Medellín a los 19 días del mes de enero del año 2026

Cordialmente,

MARIA ALEJANDRA MEJIA MARIN
Ejecutiva PYME
BBVA Carrera70



Bogotá DC, 05 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FELIPE MEJIA ESCOBAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80415941:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucia Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 05 de mayo de 2026, a las 16:27:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80415941
Código de Verificación	80415941260505162735

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Código	CGC-003
Versión	004
Fecha	Agosto 21 de 2015

ORDEN DE TRABAJO MANTENIMIENTO PREVENTIVO # 166332 - UNIDAD RADIOLÓGICA

Datos de la orden

Tipo:	Preventivo	Responsable:	Brayan Lopera Buriticá
Fecha de revisión:	junio 3, 2026	Fecha de cierre:	junio 3, 2026
Usuario generador:	Sistema	Causa de falla:	

Datos del solicitante

Entidad:	E.S.E Hospital San Juan De Dios Sonsó	Sede:	Principal
Área:	Rayos X	Dirección:	Cl. 16 #7 - 151
Municipio:	Sonsón, Antioquia	Teléfono:	

Datos del equipo

Marca:	Varias marcas	Modelo:	Varios modelos
Serie:		Placa:	
Lote:		Registro INVIMA:	
Clasificación riesgo:			

Lista de chequeo

Generador de RX									
Descripción	NA	Si	No	Descripción	NA	Si	No		
"Calibración" del generador	X			Chequeo de voltaje de línea		X			
Limpieza general		X		Pruebas de Kv, mA y tiempos (ms)		X			
Revisión % de desviación de parámetros radiográficos		X		Revisión de cableado de alimentación		X			
Revisión de cableado y conectores		X		Revisión de conectores de alta tensión		X			
Revisión de disyuntores de seguridad		X		Revisión de estado del gabinete electrónico		X			
Revisión de estado físico cables de alta tensión		X		Revisión de fuente +5VDC variable		X			
Revisión de fuentes +12VDC		X		Revisión de fuentes +24VDC		X			
Revisión de fuentes +5VDC		X		Revisión de interruptor en el comando y/o armario		X			
Revisión de tablero de encendido		X		Revisión del circuito de rotación de 1,2 Segundos y activación d		X			
Revisión y limpieza de tarjetas electrónicas		X		Verificación carga de software al encender		X			
Verificación de fusibles del Generador		X							

Tubo de RX

Descripción	NA	Si	No	Descripción	NA	Si	No
Limpieza general		X		Revisión de conectores de alta tensión		X	
Revisión de pista del ánodo		X		Revisión de silicona aislante		X	
Verificación de funcionamiento		X					

Colimador

Descripción	NA	Si	No	Descripción	NA	Si	No
Chequeo de temporizador de +/- 30 Segundos		X		Limpieza general		X	
Revisión de cortinillas plomadas		X		Revisión de luz colimador con respecto al haz de RX		X	
Revisión del Isocentro		X		Verificación de funcionamiento		X	

Columna de piso RX

Descripción	NA	Si	No	Descripción	NA	Si	No
Ajuste y chequeo de tornillería		X		Limpieza general		X	
Lubricación de partes móviles		X		Revisión de centrado de columna		X	
Revisión de electrofrenos		X		Revisión de guayas de columna		X	
Revisión de movimientos mecánicos completos		X		Revisión de nivel		X	
Revisión de pulsadores		X		Revisión de tapas		X	
Revisión de topes		X		Revisión distancia foco mesa y foco tablero bucky		X	
Verificación de funcionamiento		X					

Código	CGC-003
Versión	004
Fecha	Agosto 21 de 2015

Mesa de RX									
Descripción	NA	Si	No	Descripción	NA	Si	No		
Centrado de mesa		X		Limpieza general			X		
Lubricación de partes móviles		X		Revisión de bandeja			X		
Revisión de barrera infrarroja de movimiento		X		Revisión de controles de movimiento			X		
Revisión de electrofrenos		X		Revisión de movimiento de tablero			X		
Revisión de tapas		X		Revisión de topes			X		
Revisión mordazas de bandeja		X		Revisión y ajuste de tarjetas internas			X		
Verificación de funcionamiento		X							

Consola de RX									
Descripción	NA	Si	No	Descripción	NA	Si	No		
Limpieza general		X		Revisión de comandos			X		
Revisión de conectividad con el generador de RX		X		Verificación de cambio de parámetros de Kv, mA y tiempos (ms)			X		
Verificación de funcionamiento		X							

Bucky									
Descripción	NA	Si	No	Descripción	NA	Si	No		
Activación de fin de curso		X		Ajuste y chequeo de tornillería			X		
Limpieza general		X		Revisión de bandeja			X		
Revisión de controles de movimiento		X		Revisión de guayas o cadenas			X		
Revisión de mordazas y desplazamiento suave		X		Revisión motor de movimientos ascendente y descendente			X		
Verificación de funcionamiento		X							

Flat Panel									
Descripción	NA	Si	No	Descripción	NA	Si	No		
Almacenamiento en la unidad de disco duro				Chequeo puerto de red					
Conexión del Flatpanel con software de diagnóstico médico				Configuración general del PC					
Detección de rejilla				Detección de Software y licencia física					
Espacio asignado para el software de diagnóstico es de 700 Gb				Inspección de baterías y red en el aplicativo del software					
Inspección visual del chasis				Observación de la calidad de APR					
Revisión de actualizaciones pendientes				Revisión de cables y accesorios					
Revisión de conectividad de la board				Revisión de superficie y estado de materiales periféricos					
Revisión del estado de la Board				Uso médico					
Uso veterinario				Verificación de funcionamiento					
Verificación de imágenes oscuras en software de testeo				Verificación de imágenes RX en software de testeo					
Verificación de almacenamiento de información									

Digitalizador									
Descripción	NA	Si	No	Descripción	NA	Si	No		
Chequeo de alimentación de AC y polo a tierra				Encendido y carga software aplicación CR					
Encendido y conectividad con CPU				Limpieza Cassett y folio 14X17					
Limpieza Cassett y folio 8X10 y 10X12				Limpieza de espejo					
Limpieza general				Lubricación general					
Protocolo de ingreso para aplicación CR				Revisión de funcionamiento láser					
Revisión de cableado y conectores				Revisión de cables y conectores periféricos					
Revisión de correas sincrónicas				Revisión de fibras ópticas					
Revisión de fuentes +12VDC				Revisión de fuentes +24VDC					
Revisión de fuentes +5VDC				Revisión de lámparas de borrado					
Revisión de motores de arrastre de folio				Revisión de Prisma					
Revisión de sensor de detección de casset				Revisión de suiche de encendido y apagado					
Revisión motores enganche de casset				Revisión tarjeta de control					
Revisión y limpieza de tarjetas electrónicas				Verificación de funcionamiento general					

Cable de alta tensión de RX									
Descripción	NA	Si	No	Descripción	NA	Si	No		
Revisión de conectores de alta tensión		X		Revisión del estado físico			X		
Verificación de funcionamiento		X							

No hay unidades configuradas.

Código	CGC-003
Versión	004
Fecha	Agosto 21 de 2015

Observaciones

Se realiza mantenimiento preventivo general a la sala de rayos X, compuesta por generador de alta tensión, columna porta-tubo, mesa radiológica, bucky mural, tubo de rayos X y colimador, con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y prevenir fallas operativas.

Actividades realizadas

1. Limpieza general

Limpieza externa e interna de los componentes del sistema.

Retiro de polvo y residuos en generador, columna, mesa y bucky.

Limpieza de rejillas de ventilación y áreas electrónicas accesibles.

2. Revisión mecánica

Verificación del desplazamiento y funcionamiento de la columna porta-tubo.

Revisión de la mesa radiológica y bucky mural.

Inspección de rieles, guías y sistemas de desplazamiento.

Ajuste de los rodamientos de la base de la columna, los cuales presentaban holgura, restableciendo la estabilidad y suavidad de movimiento del conjunto.

Reemplazo de un par de tornillos de los rieles verticales de la columna, debido a que presentaban desgaste y sus cabezas se encontraban rodadas, comprometiendo el correcto ajuste del sistema.

Lubricación de puntos mecánicos requeridos.

3. Revisión eléctrica y electrónica

Inspección de cables, conectores y terminales eléctricos.

Verificación de voltajes de alimentación y funcionamiento de los módulos electrónicos.

Revisión de sistemas de seguridad, disparo e interlocks.

Calibración de los electrofrenos, verificando su correcto accionamiento y capacidad de retención.

Reemplazo de fusible de 6 A, correspondiente al circuito de alimentación y control de la columna, mesa y bucky, como medida preventiva para garantizar la estabilidad del sistema.

4. Verificación de parámetros radiológicos

Revisión y comprobación de parámetros de exposición.

Verificación de kV, mA y tiempos de exposición.

Comprobación de estabilidad y repetibilidad de los parámetros radiológicos.

Validación del correcto funcionamiento del generador y del tubo de rayos X.

Pruebas funcionales

Pruebas de movimiento de columna, mesa y bucky.

Verificación del funcionamiento de los electrofrenos.

Pruebas de exposición en diferentes parámetros.

Confirmación de la correcta operación general del sistema.

Resultado

La sala de rayos X queda operativa y en correctas condiciones de funcionamiento, con los ajustes mecánicos realizados, rodamientos y tornillería corregidos, electrofrenos calibrados, parámetros radiológicos verificados y fusible reemplazado satisfactoriamente. Se confirma el correcto desempeño de todos los componentes intervenidos.

Observaciones



Código	CGC-003
Versión	004
Fecha	Agosto 21 de 2015

Se recomienda continuar con el programa de mantenimiento preventivo periódico para asegurar la estabilidad mecánica de la columna y el correcto funcionamiento de todos los sistemas de la sala de rayos X.

Tiempo del servicio: 2 horas y 30 minutos

Brayan Lopera B

Brayan Lopera Buriticá
C.C. 1216728306

Brayan Lopera B

Brayan Lopera Buriticá
C.C. 1216728306

Cerró:

Luis Fernando

Luis Fernando Ocampo Galvez
C.C. 70730070